



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7018

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
PABLO ESPARZA LUENGO

LAJA, 08 de septiembre 2016.

VISTOS:

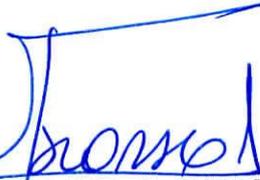
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 591.
- 2.- Oficio S/N del Jefe del Departamento de Educación Secretaria Ministerial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chiguayante, el jueves 08 de septiembre de 2016, con motivo de asistir a Jornada Regional de Capacitación sobre "Modelo Aulas del Bien Estar", que se realizará en Estadio Español.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Esparza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓